



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIECISÉIS
BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA
LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafin**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	120/13-15	614/12	Manuel Díaz Rodríguez Vs Juan Manuel Bonilla Valencia y Antonio Ávila Valdez Especial de Arrendamiento	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA, SE CONFIRMA EL AUTO DE 24/I/13.
2.-	1773/12-15	298/12-1	Irene Asenet Márquez Badillo Vs Jorge Carlos Bernal Soriano Acto Prejudicial sobre Separación de Personas, Alimentos Depósito y demás pretensiones	APELACIÓN	ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO POR JORGE CARLOS BERNAL SORIANO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14/IX/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número quince de fecha veintiocho de febrero del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR